https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=yncpFFgAJKjdhxSN70ntWwkHHAwaKaOR%2BHHaH4vrSIM%3D

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 21 octubre de 2026

Oficio AMC-OFI-0152706-2026

ALCALDÍA LOCAL INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA

Notificación por Aviso
Trámite dado a la petición presentada por Rafael Gómez Mercado

La Alcaldesa de la Localidad Industrial y de la Bahía, en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando el alcance al artículo 69 ⁻ notificación por aviso-, notifica por medio del presente aviso, el oficio **AMC-OFI-0151011-2026** dirigido a el señor **RAFAEL GOMEZ MERCADO** , mediante el cual se da respuesta a la petición presentada bajo el código de registro EXT-AMC- 26-0118129.

El presente aviso se fija como consecuencia de que el señor **RAFAEL GÓMEZ MERCADO** no reportó dirección de notificación electrónica y no fue posible surtirla por el medio aportado.

Este aviso se publica con copia íntegra del oficio de respuesta **AMC-OFI-0151011-2026** de fecha 19 de octubre de 2026, durante cinco (5) días en la sección AVISOS del micrositio de la Alcaldía Local Industrial y de la Bahía. Término que una vez vencido, dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

Se fija hoy, (21) de octubre de 2026

y se desfija el día (28) de octubre de 2026

YUCELIS PATRICIA GARRIDO OCHOA
Alcaldesa Localidad Industrial y de la Bahía

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Isabel Ramos Gómez	Practicante18	
Revisó	J García R	P. E	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			